

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE CAJICÁ

CERTIFICA QUE:

**Martha Nieto Ayala**, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PMSS – PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, el cual fue publicado el 09/06/2026 al 16/06/2026, para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026).

**MARTHA NIETO AYALA**  
Secretaria Jurídica

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Leidy Natalia Rodriguez Ayala	<i>L. Natalia Rodriguez A.</i>	Profesional universitaria SJUR
Revisó y aprobó	Dra. Martha Nieto Ayala	<i>MA</i>	Secretaria Jurídica
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
 Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077  
 Correo electrónico: [ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co](mailto:ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co)  
 Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

